

# Vol. 5

Edición Trimestral

# Marzo

## En esta edición:

- La ecología desde una perspectiva filosófica.  
Autor: Luis Demetrio Castillo Padilla, p. 4
- Sistema Integral de Compras Públicas, un paradigma en la contratación administrativa.  
Autora: Katherine Jimenez Navarro & Laura Brenes Murillo, p. 16
- Aprendizaje durante la pandemia. Autora:  
Rebeca Angulo Roldan, p. 27
- Esferas Precolombinas en la Delta del Diquís: un Patrimonio Mundial.  
Autor Alejandro Piedra, p. 33



# Equipo editorial

***Michael Zúñiga***

Director de la revista.

***Esteban Arrieta Hernández***

Diseño.

***Jorge Fernández.***

Editor.

***Diana Urbina.***

Editora.

***Mariann Ivannia Flores Mora.***

Filóloga

# Sobre ConTexto-U

La revista Contexto U es una producción multidisciplinaria de carácter trimestral que publica la producción textual de diversos estudiantes de las universidades de Centroamérica y el caribe, esta publicación tiene como finalidad generar en los y las estudiantes una cultura que permita e inculque tanto la capacidad de producción desde los diversos campos del saber que se abordan, así como como generar en estos estudiantes como futuros profesionales la capacidad de poder autogestionar su formación en temáticas innovadoras dentro del campo en el cual se especializan, por otro lado suele tocar en sus ediciones temas muy coyunturales y críticos con la sociedad en cual se desenvuelve el estudiante, por ello la revista presenta en sus portadas imágenes que aluden a los contenidos.

## La ecología desde una perspectiva filosófica.

Autor: Luis Demetrio Castillo Padilla.

### Introducción

El tiempo actual, que ha venido a denominarse como postmodernidad se caracteriza, sobre todo, por la aparente ausencia de grandes relatos que aglutinan a la humanidad. El cristianismo y la ciencia, especialmente, se han visto relegados para dar paso a las interpretaciones, las verdades, a la temporalidad de lo cierto, las noticias falsas y a la exagerada valoración de la opinión personal como regla de todo proceder.

Sin embargo, la furiosa pandemia del coronavirus que azota todavía al mundo entero ha encendido todos los focos con mayor luminosidad sobre una cuestión que desde hace varias décadas ha venido creciendo hasta tal punto que no puede ser ignorada, ya que la temática asciende hasta aspirar a convertirse (si no es que ya lo es en algunos sectores) como un gran relato o pensamiento fuerte, y quizás el más importante de este siglo; se trata de la crisis ecológica. Situación que amenaza cada vez de manera más evidente con borrar para siempre la forma de vida humana conocida hasta entonces, he aquí la envergadura del asunto.

En vista de la importancia que posee este tema, de su actualidad, de la amplitud y de la gran complejidad que presenta desde todos los ámbitos; es que se desea realizar una reflexión filosófica que trate este asunto.

Es necesaria una reconfiguración del pensamiento, esta es la tesis de este escrito. La actual crisis ecológica no puede ser abordada desde un punto de vista ético, económico o político de ciertos activistas solamente, sino que, al ser un problema que abarca al ser humano en su totalidad y al medio en que vive, se vuelve necesaria una perspectiva filosófica

integral que incluya todas las aristas posibles.

Es necesario hacer notar, a modo de aclaración, una limitación importante que se presenta a esta tesis. Una conciencia puramente ecológica y un deterioro ambiental son problemas evidentes en la era actual, por lo que es imposible encontrar un reflejo exacto de ellas en el pensamiento anterior al siglo XX. Lo que se propone abordar en este texto, posiblemente no sea una idea nueva, pues como se verá en las referencias; hay muchos autores y, sin duda, también personas no residentes en "La ciudad letrada" (Rama) que ya han pensado la presente cuestión, sin embargo, este escrito se presenta como una de las tantas reflexiones necesarias en la filosofía.

Por otro lado, este ensayo no ignora la afirmación materialista que se opone a presentar al ser humano como el único salvador para una crisis mundial y que sostiene que la naturaleza posee su propia manera de proceder, para regular y asegurar la vida en la tierra, como muchos aseguran que es la actual pandemia. Por lo tanto, este escrito no es un llamado a la humanidad para que juegue un papel de heroísmo, sino más bien un análisis de la realidad y de la responsabilidad que conlleva, provocando nuevas reflexiones y puntos de vista al respecto.

### Ecología

Antes de poder abordar de lleno el tema, se encuentra absolutamente necesario poder definir lo que en este ensayo se entiende como ecología.

El punto de partida para una conceptualización; no es el ser humano, pues no debe entenderse este concepto como antropocéntrico, sino que el hilo por donde va esta definición es la vida, en su forma más básica: la biológica. Vida que

abarcía las personas, los animales, las plantas, los hongos, las bacterias y los protozoarios; entendiendo que éstos para el desarrollo de sus actividades vitales se valen de un espacio, que en este caso; se denominará medio. El medio comprende la materia no viva del espacio: elementos químicos, luz, calor, frío, suelos, aire, la luna, el sol, las estrellas, el magnetismo, el agua y cualquier otra materia no catalogada como viva, incluyendo esos seres que se encuentran a la mitad de lo vivo y lo inanimado, los virus.

Una palabra clave desde donde se construye el concepto de ecología es relación. Se entiende, por lo tanto, que la ecología es el estudio y la reflexión filosófica, en su más amplio sentido; sobre las relaciones entre los seres vivos de una misma especie, con diferentes especies y con sus espacios materiales en un tiempo determinado.

Así, tres vocablos que resumen el concepto ecológico son: relación, vida y espacio.

## El problema ecológico

Al considerar de manera estricta el impacto que tiene un ser vivo en su medio, es innegable que éste transforma su ambiente de alguna forma. Las plantas colonizan suelos, los animales y hongos consumen plantas y otros animales y algunos otros seres vivos acondicionan su ambiente para hacerse viviendas, tal es el caso de las hormigas, termitas, las abejas, los castores, algunas aves y como ejemplo más evidente: el ser humano. Una cosa parece clara: donde hay seres vivos, necesariamente hay transformación del ambiente que le rodea.

Sin embargo, esta alteración obedece a un ciclo en el cual, mientras unos mueren, su muerte da vida a otros. Un ejemplo claro es el de la planta de arroz,

ella es arrancada y con su muerte algún ser humano puede vivir. La problemática aparece realmente cuando en este ciclo, algún ser vivo tiene la capacidad de depredar en forma masiva y acelerada a sus circunvecinos, no dando el tiempo suficiente para que se recuperen de nuevo. Propiamente, en el ser humano, esta capacidad depredadora de suelos para construir viviendas y de animales y plantas para sus diferentes actividades alimenticias y comerciales ha existido siempre. Sin embargo, en los últimos siglos se ha visto incrementada por la ciencia y la tecnología, factores que han colaborado en forma negativa a acelerar la trasformación del ambiente, hasta convertirla en deterioro del mismo.

Este daño, sin embargo, ha comenzado a ser patente sólo en décadas recientes. De hecho, la palabra “ecología” referida a un deterioro de la naturaleza es una designación bastante actual: “Fue hasta la década de 1960 cuando el continuo incremento de la población humana y la destrucción concomitante del medio natural con pesticidas y contaminantes ha llamado la atención pública respecto del mundo de la Ecología”<sup>1</sup>.

Desde ese momento y hasta los días actuales, la misma ciencia que ha hecho más dinámicos los procesos destructivos de la naturaleza, es quien ha mostrado evidencias sobre el aumento de temperatura a nivel global, el derretimiento de los cascos polares y las nieves perpetuas en las cimas de las cordilleras, la presencia de plástico dentro de organismos de aves, de peces y en grandes cúmulos como la Isla de plástico del Pacífico, fotografías que muestran el smog<sup>2</sup> sobre las grandes urbes como Ciudad de México o Bogotá, el extravío de aves e insectos por la contaminación lumínica nocturna, el aumento en enfermedades provocadas por el estrés debido a la contaminación sónica, el deterioro de los suelos y lo más terrible: la

<sup>1</sup> MILIÁN, L. *Historia de la ecología*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2007, p. 2.

<sup>2</sup> Tipo de contaminación intensa del aire.

extinción de seres vivos. A propósito de esto último, una noticia impactó grandemente, pues revela estadísticas sobre las condiciones críticas de las plantas: "Se han perdido casi 600 especies de plantas en los últimos 250 años."<sup>3</sup>

Un primer problema se presenta aquí: ¿cómo encontrar el punto o el estilo de vida que permita al ser humano tener un impacto natural sobre su medio, sin que este se convierta en deterioro?

Algunas opiniones se inclinan a pensar que es necesario volver la mirada hacia los antiguos pueblos para imitarlos, pues su forma de vivir estaba en armonía con el ambiente. Sin embargo, Florez señala un engaño muy sutil en esta idea:

*El hombre americano precolombino pudo conducir a la extinción del mamut americano, gracias a su capacidad cazadora con armas primitivas. Sabemos los desastrosos efectos que tuvo sobre el suelo del norte de África el pastoreo de cabras de unos nómadas apacibles, hasta reducir a arena terrenos que en época de los Romanos surtían de grano a la capital imperial<sup>4</sup>.*

Lo anterior no indica que se debe optar por una actitud de desprecio ante las prácticas de los antiguos, puesto que, métodos de sembrado como las terrazas han sido efectivos para evitar la erosión de los suelos, sino que más bien advierte del peligro de caer en la falsa idealización de pensar que lo antiguo era lo auténticamente ecológico, mientras que la modernización es sinónimo de destrucción natural.

Esta cita es bastante clara para avisar que lo que se está viviendo actualmente debe ser asumido desde una perspectiva más abierta, radicalmente novedosa en el sentido de que pueda sacar del cajón de la historia lo viejo y lo nuevo.

<sup>3</sup> BRIGGS, H. *Plant extinction “bad news for all species”*. BBC, Londres, 11 de junio del 2019, traducción propia, recuperado de: <https://www.bbc.com/news/science-environment-48584515>

Un reto muy grande, quizá el mayor al que se ha enfrentado la humanidad.

La última gran dificultad que se quisiera apuntar sobre esta crisis, es que ella ha surgido en un momento de la historia donde la opinión personal ha tomado gran importancia, en detrimento de las tradiciones, los grandes relatos y los criterios generales del juicio. Así "la experiencia moral ya no encuentra grandes decisiones entre valores totales, el bien y el mal, sino que encuentra hechos micrológicos"<sup>5</sup>.

Esta postura dificulta extremadamente la formación de un pensamiento unido que permita dar fuerza a las acciones que de él se vean derivados. En el ámbito económico, que se presenta bajo este aspecto micrológico y, que, por lo tanto, tiene igual validez que el ecológico, sus posturas representan una barrera importante para que en el espacio legal se tomen medidas que puedan prohibir el uso de plásticos, el cambio hacia vehículos eléctricos, uso de fuentes de energía renovable y un paro a la explotación minera masiva.

Sin embargo, puede que se esté presenciando solamente una aparente falta de un relato fuerte. El hecho de que se le otorgue valor inmenso a la opinión (exagerada en algunos casos por las redes sociales) refleja de fondo una realidad diversificada que busca reafirmar la dependencia, la autonomía y soberanía individual de los sujetos. Pero no se camina muy lejos antes de darse cuenta de que tales cosas son falsas y que necesariamente se busca reconocimiento (Honneth) en el otro.

La palabra clave en todo este relato no son los extremos pendulares de dependencia e independencia; sino interdependencia, vocablo que ha ido apareciendo fuertemente en la filosofía, psicología, espiritualidad, economía y por

<sup>4</sup> FLOREZ, A. *Programa para una filosofía ambiental*. Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, pp. 1-2.

<sup>5</sup> VATTIMO, G. *El fin de la modernidad*. Gedisa, Barcelona, España, 1987, p. 57.

supuesto, la ecología. Inesperadamente ha sido el coronavirus el que ha puesto en flagrante exposición esta realidad.

La pandemia ha desmantelado desvergonzadamente la idea, muchas veces generalizada, del “yo hago lo que quiero y a nadie le importa”, realmente ha dejado en evidencia que las acciones personales sí importan, afectan, benefician o perjudican a los demás.

Las conexiones masivas y eficaces por comercio, placer, trabajo y migración forzada han trasladado el virus más rápido de lo que en otras épocas hubiese sido posible y le ha recordado al ser humano que es un ser vivo, tan frágil y similar a los demás de la biosfera que a algunos les parece una humillación inconcebible y desconcertante.

La humanidad forma parte de un mundo vivo, visible e invisible si no se tienen los adecuados microscopios, pero uno del que también se siente de alguna manera ajena y por eso crea cultura. Este es, posiblemente, el relato ecológico que se esté forjando después de grandes movimientos pendulares, tal vez sólo una síntesis (Hegel), pero aún llena de problemas.

### **Importancia y actualidad del problema para la filosofía. Urgencias para la praxis**

La situación ecológica actual resulta revestida de suma importancia para la filosofía. Ninguna otra ciencia, ni disciplina humana tiene la capacidad para abordar un problema universal desde una actitud y consideración igualmente universal. Ciertamente, se puede dividir la problemática, como sugiere Descartes, pero sin perder de vista el horizonte del todo al que se tiende; de otra forma no se estaría haciendo algo más que analizando una parte de la realidad. Este es el siglo de seguir filosofando.

La participación del ser humano y a la vez su ser ajeno a la naturaleza resulta problemática para la pregunta en la cual,

según Kant, se puede resumir la filosofía: ¿qué es el ser humano? La antropología se ve envuelta de cuestionamientos surgidos más abruptamente desde la explosión de la pandemia: ¿para qué estamos aquí?, ¿hacia dónde vamos?, ¿somos mera biología o también hay espíritu? ...

La reflexión ética como búsqueda de lo bueno y lo justo en el proceder, se coloca en un lugar vistoso de cara a las actitudes, más que acciones, que hay que tener frente a esta crisis, especialmente de frente al consumo, manipulación de seres vivos, suelos, aguas y elementos químicos. Por supuesto que tampoco se sustraen de esta consideración las relaciones entre las mismas personas. ¿Mi forma de vivir es buena?, ¿soy consciente del impacto que puede tener mi opinión en el comportamiento de los demás si la amplifico en redes sociales?, ¿son las legislaciones justas?, ¿qué es la justicia hoy, abarca esta también a los animales y las plantas?

El mismo ser del ser humano se ve implicado desde la metafísica, pues en caso de agravarse aún más la situación (no solamente se habla del coronavirus), la existencia misma de la especie humana se vería severamente comprometida. La libertad también debe verse despojada de aquellas imágenes que la coloquen como el principal permiso para actuar sin límites y como la máscara de los caprichos insaciables. En días actuales muchos han perdido la noción y han confundido la capacidad del desplazamiento físico con libertad, el confinamiento no afecta la libertad directamente. Tal como dirían los estoicos, en este momento salir o no de casa, no es algo que dependa de mí y, por lo tanto; no tiene la capacidad de robarme la libertad. Sin embargo, el estado de encierro sí puede hacer caer al ser humano en un temple de angustia (Heidegger que ante la nada).

La estética desde la belleza natural se coloca como un aspecto relevante a poder ser recuperado, de modo que la contemplación pueda ir logrando un mayor espacio de cara a la inmediatez de las imágenes con que inundan la vista las

redes sociales y la publicidad comercial masivas.

La política debe ser capaz de otorgar luces para dirigir la economía hacia una forma diferente de proceder, una forma que sea capaz de ofrecer un sustituto efectivo para el consumo y el descarte masivo de productos. Un arte verdaderamente participativo y que enseñe a participar.

La dimensión espiritual, se vuelve en estos días; evidentemente irrenunciable. Las luchas de algunos grupos laicistas y también de confessionales en torno a cualquier elemento que tienda a lo divino, están grandemente preñadas de una vulgarización y prostitución de la palabra "religión" que obstaculiza cualquier diálogo fecundo en este tema. A lo mejor aquí puede ser altamente útil una filosofía del lenguaje, una genealogía y etimología del vocablo religión que permita vislumbrar nuevos caminos para andarlos todos juntos.

En el ámbito económico es necesaria una oportuna, amplia y dura reflexión en torno suyo. La avaricia, la utilidad, la usura, el parar la obsesión de ponerle precio a todo (como si solo existiera la *res extensa*<sup>6</sup>), son escabrosos temas que deben repensarse.

La pedagogía debe ser capaz de abrirse caminos no solamente entre la solidaridad, sino de recuperar senderos como el cuidado, en especial de la casa (Planeta).

Actuar se vuelve necesario, como ya lo indicaba Marx en una de sus tesis contra Feuerbach: "Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo"<sup>7</sup>. Se necesita un actuar de todos y esto incluye a los filósofos.

Sin embargo, si se tratara sólo de actuar, hay otras disciplinas humanas que pueden conseguir tal objetivo, por ejemplo, la sociología o la política, incluso la

<sup>6</sup> A menudo traducido del latín como «sustancia extensa» o «materia extensa» es una de las tres sustancias descritas por René Descartes en sus Meditaciones metafísicas.

economía; son capaces de lograr acciones que disminuyan el impacto negativo sobre el medio ambiente. Pero es quizá la filosofía quien realmente tenga un papel preponderante en esta situación, pues es tal vez la única capaz de lograr un verdadero cambio de actitud.

Bien es cierto que se necesitan acciones, pero éstas pueden quedarse en un aspecto meramente mecánico, por el contrario, ellas deberían poder fundamentarse a largo plazo sobre un estilo de vida, una actitud, resultado de una reflexión o sistema de pensamiento que toque las fibras más profundas del ser humano, que le cambie su visión del mundo donde él es el centro para pasar a reconocer que también hay otros entes (y no solamente los más allegados como perros y gatos, o los más indeseables como las bacterias y virus), que no existe ningún centro, que este lugar donde vive no es una *res extensa* que se puede medir o explotar, o un planeta en bruto que hay que hacerlo progresar (Comte); sino que es un ecosistema, donde la unidad es tal que no permite los centros y por ende, tampoco las periferias; donde la dinámica de interacciones vida-muerte necesariamente le lleve a reconocer a los otros (Levinás), no solamente personas, sino animales, plantas, aire, ríos, mares y los suelos.

Es la filosofía en su aspecto integral y no solamente ético la que puede inmiscuirse hasta lo más profundo, pues la ecología superficial no existe y es engañosa, porque calma la conciencia, pero no resuelve verdaderamente ningún problema.

## Ética ecológica y su problemática antropocéntrica

Uno de los aspectos sobre los que recientemente se han enfocado más los

<sup>7</sup> CABALLERO, M.; DE ECHANO, J.; MARTÍNEZ, E.; MONTARELO, P.; Y NAVLET, I. Citando a Marx, K. *Historia de la filosofía. Noesis*. Vicens Veves, Barcelona, España, 1992, p. 367.

trabajos filosóficos acerca del cuidado del medio ambiente, tiene que ver sobre la ética. En efecto, la pregunta clásica de: ¿cómo debo actuar? Parece seguir teniendo preponderancia a la hora de determinar qué es lo bueno frente a la naturaleza.

Sin embargo, aunque ciertamente la ética puede ofrecer un camino con vistas a llegar a una convivencia armoniosa de los seres vivos en el mundo, esta atención privilegiada para ella puede convertirse en una grandísima trampa sobre la que las futuras reflexiones sigan ahondando.

La ética, en toda la historia de la filosofía ha estado centrada únicamente en el ser humano. El equilibrio y la virtud de Aristóteles, la buena voluntad que señala Kant, los valores sobre los que reflexiona Scheler se centran en encontrar el bien que redunde en beneficio del ser humano.

Y éste es el principal problema que enfrenta la ética respecto al medio ambiente, puesto que ¿se necesita un cambio porque el ser humano se ve en peligro o porque las demás especies también están en peligro?, ¿se quiere preservar los animales porque se reconoce en ellos un valor intrínseco o porque representan una utilidad y beneficio para la humanidad?, ¿se debe mejorar la calidad del aire, sólo por ser aire o porque se necesita para respirar?

Tafalla, expresa la idea de forma contundente en este párrafo:

*Cuando comenzamos a preocuparnos por la naturaleza y analizamos problemas como la contaminación del ártico o la destrucción de los fondos marinos, con el fin de esclarecer cuáles son nuestras obligaciones morales al respecto, nuestro lenguaje moral tradicional comienza a fallarnos. Y nos falla, porque esos problemas ya no pueden plantearse al nivel de seres individuales. Lo relevante aquí son los sujetos colectivos: por*

*un lado, las especies, y por otro, los ecosistemas.<sup>8</sup>*

## Una filosofía ecológica

Es evidente que una reflexión sobre la naturaleza, de la que por supuesto, los seres humanos forman parte, no puede realizarse únicamente desde la ética, pues esta encuentra sus dificultades, es necesario ir a la filosofía de forma integral para poder encontrar herramientas que iluminen aún más el sendero.

A continuación, se van a valorar algunos soportes que pueden dar la antropología, la metafísica, la estética, la ciencia, la política, la religión, la economía y la pedagogía en la construcción de un nuevo paradigma de relación de unidad del ser humano con la naturaleza, de modo que este binomio que se presenta como separación pudiera llegar a desaparecer.

Otros aspectos de estudio y reflexión desarrollados por la humanidad, pueden y deben incluirse, pero el autor de este ensayo prefiere que el diálogo quede abierto e invite a otras personas a argumentar al respecto.

### • Visión antropológica y dignidad del ser humano

Si bien es cierto, es necesario dar un salto del binomio ser humano-naturaleza, al de ecosistema, es innegable que existe actualmente y existirá en cualquier otra visión una pregunta constante sobre quién es el ser humano. A pesar de esta dificultad, pareciera que más que nunca, hoy se debe “bosquejar una nueva imagen de la estructura esencial del hombre... (Puesto que) este tiene menos

<sup>8</sup> TAFALLA, M. *Por una estética de la naturaleza: la belleza natural como argumento ecológista.*

Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España, 2005, p. 217.

que nunca un conocimiento riguroso de lo que es".<sup>9</sup>

¿Qué es el ser humano? ¿Es naturaleza o es ella y algo más o necesariamente son diferentes? ¿Meter al ser humano hasta sus últimas consecuencias dentro de algo mayor llamado ecosistema no sería otra humillación para él, como al inicio resultó lo que hicieron Kepler, Darwin, Freud, Marx y Nietzsche? ¿Es la historia de la humanidad un despliegue hacia un espíritu absoluto como proponía Hegel, o se trata más bien de un quitarle del centro donde él indebidamente se colocó? ¿Tiene el ser humano igual dignidad que una orquídea, un hongo, un caballo o un virus que le mata?

A todas estas inquietantes preguntas se quiere intentar dar un acercamiento de respuesta mediante la propuesta de que la dignidad del ser humano es intrínseca a él mismo, pero no únicamente interior o visiblemente exterior (si se piensa en el cuerpo), de modo que la dignidad no sobrepasa los límites impuestos por la piel, sino que incluye la casa o el medio en el cual él mismo se desenvuelve, así como los seres cercanos con los que él se relaciona. La dignidad es como si fuera un círculo que lo abarca a él, a sus otros cohabitantes y al hábitat en sí, cuya imagen última es la totalidad del planeta tierra como hogar que le protege y le resguarda.

Pero, ¿qué es dignidad? En este ensayo, se entiende por dignidad como las condiciones bajo las cuales algo o alguien puede desarrollar su existencia, así, por ejemplo, se habla de que la violencia en cualquier género contra cualquier persona que sea, mancilla la dignidad humana. Un golpe provoca efectos físicos y psicológicos que desequilibran la condición de cariño y tranquilidad que debe tener una persona para poder desenvolverse en el mundo con toda su potencialidad. La

dignidad, por lo tanto, abarca el espacio que el ser humano domestica para sí y a aquel que todavía le resulta salvaje (Ponty).

Resulta fundamental la afirmación del Papa Francisco llevado hasta su extremo "la posesión de una vivienda tiene mucho que ver con la dignidad de las personas y con el desarrollo de las familias".<sup>10</sup> Con "extremo" desea hacerse referencia a que la vivienda, en última instancia, no consiste solamente en una estructura edilicia, sino que representa al planeta como tal, pues posee un suelo (tierra) donde asentarse, un techo (atmósfera) que le protege de los embates exteriores, la oportunidad del aseo (las fuentes de agua), el descanso (la noche) y la alimentación (vegetal, fúngica y animal).

Si el ser humano realmente cree ser poseedor de una dignidad, ésta debe necesariamente salir de su propio yo y empezar a concebirse como dependiente también de los otros seres humanos y de la tierra como su hogar, en fin, de las relaciones en este espacio.

- **Metafísica y el ecosistema como existencial ignorado**

En el siglo XX, Heidegger ha hecho una de las aportaciones más valiosas que la metafísica ha conocido. El ser humano, designado como "ser-ahí" o *dasein*, posee unas condiciones de posibilidad que le permiten existir, son las características del ser del ser-ahí y son conocidas como existenciales, sin ellas no es posible que sea un ser humano.

"La forma misma de la expresión ser-en-el-mundo indica ya que con ella se mienta, a pesar de ser una expresión compuesta, un fenómeno dotado de unidad"<sup>11</sup>. Lo que Heidegger desea expresar es que existe un espacio en el

<sup>9</sup> SCHELER, M. *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires. Losada. 1978. P. 21.

<sup>10</sup> FRANCISCO. Laudato Si'. Roma, Tipografía Vaticana, 2015, Numeral 152.

<sup>11</sup> HEIDEGGER, M. Traducción de GAOS, J. *Ser y tiempo*. Fondo de cultura económica, México, 1993, p. 65

cual el ser humano “desarrolla” de alguna manera su existencia y este espacio es condición sine qua non la humanidad no puede ser.

Por supuesto, que no parece que Heidegger esté pensando en el medio ambiente, sin embargo, a todas luces su propuesta parece calzar a la perfección cuando se trata de decir que, sin un ambiente que permita unas condiciones estrictas para que se desarrolle la vida, no es posible que el ser humano exista.

La naturaleza aquí pasa al plano metafísico y se concretiza y se revela como el verdadero existencial de ser-en-el-mundo del cual habla Heidegger. Es aquí, que entonces: “uno” comprende que la existencia del ser humano depende absolutamente de un medio donde esta pueda efectuarse y que todo lo que “es”, todo lo que “hay” para el ser humano se ve severamente amenazado y, por lo tanto, las diferencias entre destrucción de la naturaleza y destrucción de la humanidad desaparecen por completo, pues son plenamente lo mismo.

Quizá lo que pueda resultar más comprensible es cambiar el término ser-en-el-mundo por ser-en-el-ecosistema. En efecto, es necesario pasar al reconocimiento ontológico de la naturaleza y no otorgarle algo óntico de menor categoría, pues en verdad el ser humano está tan inserto en ella que las interacciones entre humanos, demás seres vivos y minerales resultan imposibles de distinguir dónde comienzan y dónde éstas terminan. El ecosistema es un solo ser, como opinaría Parménides, pero con gran dinamismo según lo que dice Heráclito.

Sin embargo, es importante resaltar que esta teoría no trata de la construcción de un totalitarismo. Al contrario, la concepción de un ecosistema otorga unidad, mas no totalidad, y en él necesariamente existe una referencia directa a la biodiversidad, la cual no puede ser ignorada en ningún modo.

- **La estética como fundamento de praxis desinteresada.**

Otro eje central de este texto es el de la estética. Parece que con atrevimiento se puede decir que nadie es capaz de negar que ha tenido una experiencia estética en la naturaleza. La nostalgia que despierta un atardecer, la reparación corporal que produce sumergirse en un río o estar en la playa, la frescura que se siente al caminar por un bosque de coníferas, el olor delicioso que despiden la flor del café, la ternura que inspiran las crías de animales, el temor que producen los acantilados y la humildad que se vive al estar frente a una montaña son pruebas contundentes de que la naturaleza en la cual estamos insertos, posee un valor estético.

Tafalla lo expresa de una manera sorprendentemente clara:

*La mirada estética interrumpe el quehacer práctico, pone fin la razón instrumental y a nuestras ansias de dominio más egoistas sobre todo cuanto existe. Cuando le reconocemos a un objeto un valor estético, dejamos de verlo como un instrumento, dejamos de usarlo como un medio para conseguir nuestros fines, y en vez de eso, nos detenemos para contemplarlo y admirarlo. Nuestra voluntad se detiene ante él. Schopenhauer argumentó que la contemplación estética era capaz de suspender la ansiedad permanente de la voluntad de vivir en su lucha por la supervivencia<sup>12</sup>.*

Sin embargo, esta estética cuyo componente muy principal es el de la contemplación, se ve amenazada por doquier por la inmediatez de la publicidad, las redes sociales y la caducidad extrema y absurda que, empezando por los objetos

<sup>12</sup> TAFALLA, M. *Por una estética de la naturaleza: la belleza natural como argumento ecologista.*

materiales, se ha extendido incluso hasta lo inmaterial, en el cual hasta la música se ha convertido en objeto de consumo y de desecho rápido.

Una vez más, se quiere resaltar el papel preponderante que tiene la filosofía sobre este asunto. Una actitud básica del filósofo es la de la sorpresa. Recuperar la educación filosófica que propicia la contemplación es absolutamente necesario si se desea hacer un contrapeso a la ansiedad y la locura de la inmediatez.

Ya Schiller había señalado que la educación estética era indispensable para la formación moral de las personas dentro de un estado. Él mismo acuñó un concepto que resulta totalmente rescatable para esta síntesis: el *spieltrieb* o impulso de juego.

Este *spieltrieb* consiste en enseñar al ser humano a no separar lo sensible de lo formal, sino que más bien, estos dos impulsos que viven en él, se relacionen “jugando”. Esta noción resulta importante, pues puede construir un puente más sólido a las antropologías que separan al hombre y a la naturaleza. Como ya se indicó más atrás en esta misma sección, la estética es sobre todo sensación, pero sensación que toca una de las fibras más profundas de la razón; como es la ética.

Naturaleza y ser humano no serían un binomio irreconciliable, sino más bien dos niños que juegan el único juego del ecosistema.

En este eje estético, se quisiera traer esta afirmación de Habermas que deja clara la integridad del valor de la naturaleza que se revela con la contemplación estética, integridad que bien puede asociarse con la dignidad intocable que tiene el ser humano y su ambiente:

*En algunos aspectos, las razones estéticas son de más peso que las éticas. En la experiencia estética de la naturaleza, las cosas se retiran a una inaccesible autonomía e intangibilidad, y sacan a la luz su*

*vulnerable integridad con tanta claridad que nos parecen inviolables por sí mismas*<sup>13</sup>.

Por último, se quiere acotar que la estética no es intimista ni concentrada sólo en el Yo, “la belleza es relacional por naturaleza”<sup>14</sup>, nos abre a los otros en la admiración y en la comunicación de lo bello.

Así pues, se puede decir que la estética, que se encuentra tan arrinconada, puede ser capaz de fundamentar una praxis, y no solo eso, sino una actitud completamente desinteresada frente a los elementos naturales que los seres humanos deben utilizar como recursos para vivir.

- **La economía como renuncia al egoísmo**

En el siglo XX el ecónomo inglés John Nash propuso su teoría de juegos, en la cual refutaba la todopoderosa mano invisible de Adam Smith. Según este último, las personas al actuar por sus propios intereses egoístas, inevitablemente terminarán proporcionando beneficios también para los demás, aunque esto nunca fuera su intención. Nash, sin embargo, argumentó que, para obtener el máximo beneficio, necesariamente debían considerarse los intereses de los demás, puesto que la economía era realmente un juego donde las decisiones de los otros también pueden afectarme a mí. Algo evidente, que sin embargo fue ignorado por Smith.

La propuesta de Nash, puede ubicarse en un primer momento como un freno al capitalismo salvaje y devorador. Si se considera que lo que les interesa a los demás seres vivos es vivir, y si estos no pueden satisfacer esa “demanda”; yo tampoco puedo satisfacer la mía, que su forma más básica es vivir. Entonces la actitud sugerida ante esta situación es

<sup>13</sup> HABERMAS, JÜRGEN, *Aclaraciones a la ética del discurso*, Madrid, Trolfa, 2000, p. 231

<sup>14</sup> CENCINI, AMEDEO. *Relaciones para compartir*. Sal terrae. Bilbao, España. 2003. P. 174.

recatarse en el consumo y en los deseos propios, para dar lugar a que los otros también puedan realizar los suyos.

Vale la pena recordar a este parecer el sentido filológico de la palabra “economía”, entendida como “administración de la casa”. Para nadie es un secreto que la Selva Amazónica y diferentes bosques en todas las latitudes del planeta, están siendo devastados y la excusa que se da no son más que falacias económicas, pues esta actitud refleja no un sentido administrativo, sino “de propiedad”. La tierra no es propiedad de los seres humanos, ni siquiera es propiedad del ser vivo más antiguo en el planeta (el famoso árbol de Matusalén en Estados Unidos), tampoco es propiedad de la mayoría (pues en tal caso los virus o los insectos serían los dueños totales). “La tierra es de todos, como el aire”<sup>15</sup>

La economía es, por lo tanto; una administración de la Casa, en mayúscula, que es la tierra y le corresponde al ser humano llevarla a cabo por su capacidad de reflexión, verdadera actividad de la razón.

- **La ciencia, poderosa aliada del cambio**

De la misma manera que la economía, la ciencia puede dar su aporte significativo al cambio de pensamiento. Un adagio famoso que se remonta a Francis Bacon dice que “el saber es poder” y esta afirmación fue desarrollada en forma negativa por la ciencia y la técnica, en la cual, al creerse haber llegado a un conocimiento de cómo funciona la naturaleza, ésta pudo ser sometida por el ser humano a su conveniencia.

Al repasar la historia, es posible encontrar que algunos gobernantes se sirvieron de la religión para llevar a cabo sus propios intereses. Ahora sucede

exactamente lo mismo, sólo que el medio ya no es la religión, sino la ciencia. La ciencia a los pies de los que mandan.

Ahora la perspectiva debe ser invertida. El conocimiento de un equilibrio natural y de cuáles son los factores que lo alteran y dañan, han dado la oportunidad a la humanidad para tomar medidas tecnológicas que sustenten una forma de vida más armoniosa en el ecosistema, tal ha sido el desarrollo de fuentes de energía limpia como las que aprovechan el viento y el sol, así como las que trabajan en la promoción de vehículos eléctricos y lámparas públicas que no proyecten su luz hacia el firmamento para evitar el extravío de las especies que utilizan las estrellas como guías de sus rutas migratorias.

Queda claro que la ciencia es una gran aliada, pero no debe quedar sola y fuera de la reflexión y crítica filosófica, pues de otra manera el saber queda a merced de la manipulación de intereses puramente egoístas, como desafortunadamente aún sigue pasando en la solapada carrera armamentista, la agricultura transgénica, la minería a cielo abierto y la pesca indiscriminada en modernos barcos, sólo por mencionar algunos ejemplos.

- **La verdadera hora de la política**

Otra consideración que no puede olvidar hacerse es sobre la política. La población actual sigue creciendo y creciendo y el modelo de gestión del territorio que más ha sido promovido y que es considerado mayoritariamente como el mejor; ha demostrado tener grandes deficiencias, en las cuales, por la naturaleza de esta síntesis, no se van a entrar. Se está hablando de la democracia y la posibilidad de construir un verdadero gobierno del pueblo que se aleja con el crecimiento demográfico, la burocratización excesiva de los poderes del Estado y la falsa y extendida creencia

<sup>15</sup> DEBRAVO, JORGE. *Nocturno sin patria*. Entre los poetas míos... Vol 52. Biblioteca Virtual OmegaAlfa, 2013. P 30.

de que todo lo malo que le pasa a un país es culpa solamente de la clase gobernante.

Si a esta problemática, encima se le agrega que ahora los dirigentes políticos no solamente deben velar por las personas, sino que deben considerar los ecosistemas, entonces el arte de gobernar se transforma en una lucha excesivamente compleja e imposible de ganar.

Ante este panorama pesimista, la ética de Spinoza puede otorgarle a la política un alivio, según este filósofo: "por común acuerdo se decide qué es el bien y qué el mal".<sup>16</sup> La referencia a una base democrática; es evidente. Pero es que la democracia en su sentido más íntimo no debería reducirse en delegar el poder a unas cuantas personas, sino en reconocer que como ciudadano (y tómese en el sentido más ecológico la expresión "ciudadano del mundo") se tiene una responsabilidad de actuar de cara a la sociedad y no sólo frente a sí mismo.

Ahora bien, este común acuerdo no puede detenerse en considerar a la sociedad, sino que debe ser capaz de abarcar al ecosistema como tal, tarea que sin una formación filosófica que vaya dirigida a empoderar a los individuos en su función política es: imposible de lograr.

"La política tiene que ordenar y organizar los múltiples intereses en conflicto, no la ciencia. La ciencia no debe decir cómo se tienen que organizar las residencias de ancianos"<sup>17</sup>. Con esta pequeña cita se quiere destacar que, en este momento, donde tantas voces quieren ser escuchadas y otras ni siquiera saben cómo expresarse por la pobreza, la opresión o la alexitimia y otras incluso ni tienen voz (los bosques, los mares, los manglares...) es la hora de entrar en un verdadero diálogo, donde la política encuentre qué cosas se pueden hacer y a cuáles se les dice no. Porque "no" parece ser un vocablo prohibido hoy en día, donde

"no" se traduce falsamente para algunos como discriminación.

Es la hora de la política, de una política filosófica, donde la armonización se crea posible y, donde por común acuerdo (según los intereses de todos, incluidos los excluidos) se diga a qué sí y a qué no.

### La pedagogía de la relación

El tema pedagógico es ampliamente discutido y estrechamente entendido. Aquí solamente se quiere decir que se debe caminar por el sendero del cuidado. En efecto, en muchas sociedades los sistemas educativos han estado y están basados en el reconocimiento y el brillo individual, sobre todo de índole académica, con unos pequeños cambios en trabajos cooperativos que pretenden abrir al aprendizaje mutuo. Pero todo esto es baladí.

"Una pedagogía que pone en el centro el cuidado de las personas y de la Naturaleza"<sup>18</sup>, es la que se debe empezar a implementar, una pedagogía en la cual los educandos no sean únicamente "los protegidos", sino que los pueda convertir en "protectores", de los miembros de su familia, de los animales, de las plantas y de su ambiente.

"Los educadores han de poner a los alumnos en relación con situaciones de vulnerabilidad, de injusticia y exclusión social y de degradación ambiental con la finalidad de que se queden emocionalmente impactados y surja en ellos, el deseo natural de generar procesos de cambio"<sup>19</sup>. En este sentido, la escuela debe salir de los salones de clase e ir por el espacio-mundo sobre todo a las zonas o personas que sufren, ninguna persona va a quedar traumada por estas experiencias, que tienen la enorme ventaja de despertar las conciencias dormidas y favorecer la intriga filosófica.

<sup>16</sup> SPINOZA, B. *Ética demostrada según el orden geométrico*. IV, 37, escolio 2.

<sup>17</sup> ARSUAGA, JUAN LUIS. *Coronavirus. Ya va siendo hora de que la humanidad sea adulta y empiece a*

*decidir qué cosas no puede hacer*. BBC, Leire Ventas, 06 de mayo del 2020.

<sup>18</sup> ALONSO, JAVIER. *Dinamismos pedagógicos de la encíclica Laudato Si*. Inédito, junio del 2020. P. 2

<sup>19</sup> IBID. P. 4

- **La religión en su sentido simple**

Por último, la religión también puede tener un rol bastante activo en la construcción de una nueva actitud. El esfuerzo del papa Francisco por presentar al planeta como la “Casa Común”, se basa sobre todo en la convicción de que el cuidado del planeta tierra es una tarea que concierne a todas las personas y no solamente a ciertos grupos de personas.

La superación de las barreras religiosas sobre este tema debería ser un ejemplo en todos los ámbitos: en los nacionalismos y las clases económicas. Una enajenación hacia el cielo, olvidándose de la tierra no pasaría de ser lo que tanto fue criticado por Feuerbach.

Una verdadera religión es la que sea capaz de relacionar, no solamente a la humanidad entera, sino también a los demás seres y la misma materia aparentemente inerte, alrededor de un bien común, o, mejor dicho; del Bien en sí.

En efecto, basta con recordar el sentido simple de la palabra religión *re* (volver a hacer, otra vez, una vez más), *ligare* (juntar). Es hora de volver a tener una relación entre todos los seres vivos y los espacios.

“San Francisco, que se sentía hermano del sol, del mar y del viento, se sabía todavía más unido a los que eran de su propia carne”<sup>20</sup>. No puede ser posible que todavía se siga pensando la religión como un conjunto de normas, eso es derecho e institución, la religión significa poder entrar completamente en relación, con los más inimaginables, los diversos, los contrarios, los inanimados, e incluso con lo divino.

“El tema del otro se está imponiendo con cierta fuerza y poder de convicción en el ámbito filosófico, así como en el de la espiritualidad o el de la

antropología teológica”.<sup>21</sup> La religión debe estar necesariamente abierta a las demás, incluso hacia aquellos que no se entienden o son diferentes, es la plena conciencia incluso metafísica del “ser-con” (Cencini) en el cual el ser humano sabe que su propia existencia va de lado con sus alimentos, así, yo soy con el maíz (tan querido en Mesoamérica), yo soy con la carne, yo soy con las frutas, yo soy con el sol, yo soy con mi madre (que me cuida), yo soy con el agricultor desconocido (que cultiva lo que yo me como), yo soy con los árboles que me dan oxígeno.

## Conclusión

El tema de la ecología es evidentemente de carácter complejo, esta síntesis no puede pretender agotarlo, sino que se ha presentado como una de las muchas reflexiones necesarias para avanzar en el camino de un cambio de perspectiva respecto a cómo el ser humano se desenvuelve y comporta con su medio.

Se confirma una vez más la convicción de que la filosofía realmente tiene un papel preponderante en esta misión de cambio de paradigma. En efecto, la envergadura del tema tiende al todo y ninguna otra disciplina humana tiene la costumbre de ir hacia él como lo hace la filosofía. Además, ella en sí misma procura acoger todos los demás conocimientos particulares que le permitan las muchas preguntas que ella hace.

En este grandísimo y necesario cambio, la misma filosofía debe repensarse. El espacio que debe dársele a experiencias que en sí mismas escapan de toda explicación, no porque se desee permanecer en ignorancia, sino porque explicarlas significa lo mismo que aniquilarlas; como lo son las experiencias estéticas y religiosas de cara a la naturaleza: debe encontrar mayor acogida en el pensamiento.

<sup>20</sup> FRANCISCO. *Fratelli Tutti*. Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2020. N. 2.

<sup>21</sup> CENCINI, AMEDEO. *Relaciones para compartir*. Sal terrae. Bilbao, España. 2003. P. 69

El lugar que se le ha dado en la filosofía a estas dos últimas ha sido bastante despreciado, pero quizá es hora de que la humanidad reconozca que hay cosas que no se explican, sino que se viven y eso puede también ser filosofía.

Por último, el reconocerse como parte de un ecosistema, puede parecer a las inspiraciones humanas como algo reduccionista, sin embargo, lo que sí está claro es que no puede negarse más que es así y que se forma parte de él. Integrarlo enriquecerá más a la humanidad, pues tomará conciencia de un sistema del cual ella misma es parte.

### Bibliografía

ARSUAGA, JUAN LUIS. Coronavirus. Ya va siendo hora de que la humanidad sea adulta y empiece a decidir qué cosas no puede hacer. BBC, Leire Ventas, 06 de mayo del 2020. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52458849>

BRIGGS, H. *Plant extinction “bad news for all species”*. BBC, Londres, 11 de junio del 2019, traducción propia, recuperado de: <https://www.bbc.com/news/science-environment-48584515>

CABALLERO, MARCIAL; DE ECHANO, JAVIER; MARTÍNEZ, EDUARDO; MONTARELO, PEDRO; Y NAVLET, ISABEL. Citando a Marx, Karl. *Historia de la filosofía. Noesis*. Vicens Veves, Barcelona, España, 1992.

CENCINI, AMEDEO. *Relaciones para compartir*. Sal terrae. Bilbao, España. 2003

DEBRAVO, JORGE. *Nocturno sin patria. Entre los poetas míos...Vol 52.* Biblioteca Virtual OmegaAlfa, 2013.

FLOREZ, ALFONSO. *Programa para una filosofía ambiental*. Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

FRANCISCO. *Fratelli Tutti.*, 2020 Ciudad del Vaticano, Editrice Vaticana.

FRANCISCO. *Laudato si’*. 2015 Roma, Tipografía Vaticana.

HABERMAS, J, *Aclaraciones a la ética del discurso*, Madrid, Trola, 2000.

HEIDEGGER, MARTIN. Traducción de GAOS, JOSÉ. *Ser y tiempo*. Fondo de cultura económica, México, 1993.

MILIÁN, LUVIA. *Historia de la ecología*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2007.

SCHELER, MAX. *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires. Losada. 1978.

SPINOZA, BARUCH. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Traducción: Domínguez, Atilano. Trotta: Madrid, España. 2000.

TAFALLA, MARTA. *Por una estética de la naturaleza: la belleza natural como argumento ecologista*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España, 2005.

VATTIMO, GIANNI. *El fin de la modernidad*. Gedisa, Barcelona, España, 1987.

## Sistema Integral de Compras Públicas, un paradigma en la contratación administrativa

Autor: Katherine Jiménez Navarro & Laura Brenes Murillo

### INTRODUCCION

El Siglo XXI se ha caracterizado por grandes cambios, principalmente tecnológicos, los cuales han beneficiado y transformado muchos sectores: como salud, economía, educación y la Administración Pública no fue la excepción, razón por la cual se ha presentado paulatinamente la modernización en trámites y gestiones públicas en beneficio del ciudadano, así como para la eficacia y eficiencia de las instituciones públicas.

En el país, la Constitución Política como base de las normas costarricenses hace referencia en el artículo 182, de forma breve a la Contratación Administrativa, indicando que: “*Los contratos para la ejecución de obras públicas que celebren los Poderes del Estado, las Municipalidades y las instituciones autónomas, las compras que se hagan con fondos de esas entidades y las ventas o arrendamientos de bienes pertenecientes a las mismas, se harán mediante licitación, de acuerdo con la ley en cuanto al monto respectivo*” (1949). Asimismo, la Ley de Contratación Administrativa, sus Reformas (1995) y su reglamento; son las normas pilares que regulan los procesos de compras públicas en Costa Rica y deben ser utilizadas por la Administración Pública, fuera de los casos permitidos por la Ley.

En el año 2014, el diputado Ottón Solís presentó el proyecto de Ley N°19123, titulado como “*Transparencia de las Contrataciones Administrativas por Medio de la Reforma del Artículo 40 y de la Inclusión de un Artículo 40 bis de la Ley N° 7494, Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995 y sus Reformas*”. El espíritu legislativo de dicha ley buscaba que todo proceso de compras públicas se efectuara bajo una

misma plataforma, en este caso en el SISTEMA INTEGRAL DE COMPRAS PUBLICAS (SICOP), es decir, que incluyera tanto instituciones autónomas como entes descentralizados y centralizados, incluso las empresas del estado, ya que históricamente la Administración Pública utilizaba múltiples plataformas o medios físicos para efectuar los procesos de Contratación Administrativa.

De la misma forma, diversos organismos internacionales habían realizado múltiples recomendaciones a los distintos gobiernos de Costa Rica, con el fin de analizar la necesidad de realizar todas las compras públicas mediante formatos digitales, asimismo, de la importancia de unificar las plataformas que se estaban utilizando en Costa Rica, con el fin de fomentar buenas prácticas y disminuir la corrupción en la Contratación Administrativa.

Dicha ley ha representado para las compras públicas un cambio en el *status quo*, no solo de la administración pública como usuario principal, sino de sus proveedores y en general para los ciudadanos de Costa Rica, ya que con la creación de SICOP, se pretende realizar la compra de bienes, servicios y hasta efectuar obras, por

lo que se aumenta la participación de una mayor cantidad de proveedores, tanto de grandes como pequeñas empresas, nacionales e internacionales, además se da un fomento del comercio electrónico.

### A. ANTECEDENTES DE SICOP

Antes de que se entrara a regir la plataforma actual de compras públicas, existían alrededor de 13 sistemas que se dedicaban a las compras del Estado, entre ellas destacan Merlink y CompraRed, estas consistían en:

#### COMPRARED

Fue desarrollado por el Ministerio de Hacienda en el año 2001, por medio del Reglamento para la Utilización del Sistema de Compras Gubernamentales CompraRed, Decreto Ejecutivo N° 32717. Se encargaba de realizar compras gubernamentales que permitían a las instituciones de la Administración Pública dar a conocer por medio de internet sus demandas de bienes, obras y servicios.

#### MERLINK

El Sistema Electrónico de Compras Públicas Mercado en Línea (Merlink) se creó en el año 2010, mediante el Reglamento para la Utilización del Sistema Electrónico de Compras Públicas Mercado en Línea, el cual contaba con un registro único de proveedores y un catálogo de bienes y servicios.

Dicha pluralidad de plataformas ocasionó que se presentaran diversas problemáticas de toda índole, las cuales describe la jurista Jennifer Arroyo Chacón (s.f), entre ellas:

- Contaba con una variedad de reglamentos y manuales de procedimientos.
- En ocasiones, se daba una doble exigencia de requisitos o

trámites para el registro de proveedores, debido a que dependía de cada institución, además de la falta de conectividad entre las instituciones.

- Requería de múltiples aprobaciones y revisiones, parte de funcionarios o comisiones, al momento de ~~revisar~~ el proceso de compra.
- Los códigos de productos y formularios variaban en cada entidad del Estado, ya que no se aplicaba los estándares internacionales.
- Existía una duplicidad en el registro de proveedores.

Además de las consecuencias supra citadas, llama la atención otra de las problemáticas que se presentó

*La dualidad de sistemas generó una especie de “competencia” entre instituciones públicas; es decir, el mismo Estado se hacía competencia entre sí, pues por un lado el Ministerio de Hacienda afirmaba que CompraRed puede convertirse en el sistema de compras públicas del Estado, y por otro, la Secretaría Técnica de Gobierno Digital aseguraba que Merlink era el sistema mejor capacitado para asumir las compras públicas de todas las instituciones del país, incluso de incorporar las instituciones que tramitan sus compras bajo CompraRed. (Arroyo Chacón, J : s.f)*

Es importante señalar que, a raíz de dicha problemática, empezaron a surgir recomendaciones de diversas entidades internacionales, entre ellas:

Estudio	Organización para la Cooperación y el Desarrollo	Red Internacional de Compras Gubernamentales
Año	2015	2012
Problemática	Ausencia de una autoridad o entidad de compras centralizada con un mandato estratégico. El sistema costarricense de Contratación Administrativa se encontraba fuertemente fragmentado. Falta de participación civil en los procesos y de un mecanismo institucionalizado.	Ausencia de mecanismos necesarios para la coordinación. Baja eficiencia de la contratación, producto de la burocracia y complejidad de los sujetos involucrados. No existía claridad de los límites de cada una de las instituciones en materia de Contratación Administrativa.
Sugerencias	Utilizar una única plataforma para realizarlos procedimientos de compras públicas, la cual debía abarcar todo el sector público incluyendo las entidades autónomas.	Creación de una norma que utilizará el sistema unificado con fines instrumentales y modelo de negocios. Creación de dos gerencias relacionadas con el sistema: Gerencia de operaciones: responsable del sistema, soporte y capacitación. Gerencia regulatoria: desarrollaría un rol de rectoría, además de emplear buenas prácticas.

Fuente: Elaboración propia

## B. CREACION DE LA LEY Nº 9395

Como consecuencia de la problemática en las compras públicas del país, se vuelve necesaria la creación de una norma nacional, general y obligatoria para toda la administración pública, en la cual se unifiquen las plataformas, dicha normativa sea vinculante y gire en torno a la transparencia, una debida publicidad, gasto público, eficacia y eficiencia de la administración, con el fin de que exista un verdadero ahorro institucional, tanto del tiempo invertido por los funcionarios como de presupuesto institucional.

Es así, como en el año 2014 se aprueba la Ley 9395 llamada “Transparencia de las Contrataciones Administrativas por Medio de la Reforma del Artículo 40 de la Ley Nº 7494, Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995, y sus Reformas”, con el fin de introducir una mayor transparencia en todos los procesos de Contratación Administrativa, combatir la corrupción, incrementar el acceso de la ciudadanía a las actividades que realiza la Administración Pública y busca obligar a la Administración a tramitar las compras en un sistema unificado, el cual dé publicidad del proceso.

Durante el proceso legislativo, muchas instituciones públicas señalaron su inconformidad de la creación de SICOP, por razones de autonomía institucional, existencia de plataformas institucionales, utilización del presupuesto en el sistema, procedimientos propios. Algunas de estas instituciones fueron Acueductos y Alcantarillados, la Caja Costarricense del Seguro Social, Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, Refinadora Costarricense de Petróleo, Poder Judicial, entre otras.

Sin embargo, el proyecto de ley tuvo una aprobación exitosa y se le realizó una inclusión valiosa, como lo fue adicionar la regulación de la Ley de Firmas y Certificados Digitales al sistema, por lo que, finalmente se reformó el artículo 40 de la Ley de Contratación Administrativa, se creó el artículo 40 bis y un transitorio en el cual se les daba a las instituciones públicas un plazo de un año para acoplarse y utilizar el sistema.

Con dicha reforma, el artículo 40 de la Ley Nº 7494 es contundente al indicar que todo proceso de Contratación Administrativa se debe realizar bajo este sistema, tanto la Administración Central, como la descentralizada y los entes y órganos que empleen el uso de un

régimen especial, por ejemplo, el ICE, INCOFER, RECOPE.

En cumplimiento también con la cobertura objetiva de la Ley Nº 7494, el sistema debe estar acorde y respetar la transparencia y la publicidad de los procedimientos de Contratación Administrativa. El sistema debe cumplir con los principios de acceso de la información al permitirse que esta sea pueda reproducir, descargar, copiar y utilizar.

## C. CREACION DE SICOP

El Sistema Integral de Compras Públicas, surge en el 2015, por el acuerdo de cooperación entre Secretaría Técnica de Gobierno Digital, en alianza con Public Procurement Service del gobierno de la República de Corea del Sur, junto con la empresa Samsung SDS, quien fue el que creó el sistema de compras públicas.

La plataforma SICOP logra la estandarización de los procesos de contratación que se traman en la Administración Pública para la adquisición de bienes, obras y servicios, de conformidad con el ciclo de compra (CGR: 2020). Asimismo, se le otorga la responsabilidad económica y tecnológica al ICE para desarrollar un sistema moderno de compras públicas, específicamente a RACSA para que brinde el servicio. Algunas características de dicho sistema son:

- Mecanismo que asegura la estandarización de los productos, ya que brinda el Catálogo de Bienes y Servicios establecidos por la ONU.
- Uso del expediente electrónico y continuidad del servicio las 24 horas, durante los 7 días de la semana.
- Contiene un Servicio de Capacitación Virtual y Presencial para instituciones y proveedores.
- Existencia de una interoperabilidad con algunas instituciones como la CGR, CCSS, SINPE y el Registro de Personas Jurídicas.
- Utiliza firma digital para autenticar el usuario, firma de formularios electrónicos y encriptar documentos.
- Se da el uso de interfaces que les permiten a las instituciones usuarias intercambiar a través de servicios web, información entre sus propios sistemas financieros y contables en conjunto funcionamiento con Mer-link.
- Ahorros en tiempos y costos (simplificación de trámites, horarios extendidos).
- Invitación a proveedores a concursos, información personalizada y la notificación a proveedores, vía SMS o correo electrónico.

Es importante mencionar que SICOP utiliza como base la plataforma inicialmente creada para Mer-link, posteriormente a la aprobación de la Ley N° 9395, se han realizado múltiples modificaciones para que toda la Administración se acople y puede utilizar

el sistema.

## D. ALGUNOS INSTRUMENTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON SICOP

Con el fin de implementar el sistema efectivamente en la Administración Pública costarricense, se ha creado e implementado múltiples instrumentos jurídicos, entre ellos:

Tabla de instrumentos Jurídicos para compras en Administración Pública Costarricense	
Normativa	Descripción
<b>Decreto “crea el sistema integrado de compras públicas como plataforma tecnológica de uso obligatorio de la Administración Central para la tramitación de los procedimientos de Contratación Administrativa” N° 38830-H- MICITT</b>	Se señala que RACSA suscribirá un contrato con el Ministerio de Hacienda, por lo tanto, se convierte en la institución de soporte de tecnología en cuanto con el uso e implementación de SICOP. El decreto es claro en indicar que su aplicación será gradual y progresiva, acompañada de capacitación para los usuarios de la plataforma, además, su implementación se le impuso un plazo perentorio de un año, el cual corría del 31 de diciembre del 2015 al 31 de diciembre del 2016
<b>Reglamento para la utilización del sistema integrado de compras públicas SICOP, N° 41438-h</b>	Se indica expresamente que SICOP es vinculante para toda la Administración Pública. Garantiza principios

	<p>rectores la transparencia, la libre competencia, a neutralidad tecnológica, entre otros.</p> <p>Todos los actos jurídicos que se realicen por SICOP, se considera requisito sine qua non el uso de la firma digital. Debe implementarse el registro único de proveedores</p> <p>-Que existe una trazabilidad de la información ingresada en la plataforma SICOP es una plataforma de acceso público, con servicio permanente la 24 horas del día los 365 del año</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, desde la implementación de SICOP se han presentados diversas acciones ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, entre ellas destaca la resolución 06512 – 2019 del 10 de abril del 2019 , en la cual el señor Verny Valerio Hernández en su condición de Alcalde de la Municipalidad de San Rafael de Heredia presenta una Acción de Inconstitucionalidad, alegando que SICOP podría presentar fallas o que un posible proveedor podría verse limitada u obstaculizada para utilizar el sistema, como podría ser el caso de pequeños emprendedores, adultos mayores, vecinos de distritos que no cuentan con infraestructura adecuada para implementar sistemas tecnológicos o personas de escasos recursos que no tienen un acceso seguro y expedito a la plataforma tecnológica. El accionante afirma, al efecto, que no se le está

permitiendo a los gobiernos locales, definir como administran su sistema de compras públicas y se limita la autonomía administrativa y financiera, debido a que no se puede implementar el sistema tradicional de compras públicas y se impone un sistema tecnológico o electrónico.

Finalmente, la Sala declara la acción sin lugar, indicando que no puede estimarse que lesione la autonomía municipal el que los gobiernos locales deban someterse o ajustarse al régimen general de la Contratación Administrativa. Máxime respecto de aquellas disposiciones normativas destinadas a garantizar que la actividad contractual que suponga el uso de fondos públicos se realice en estricto cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y publicidad, que son principios fundamentales que rigen toda la función pública y la actividad administrativa.

## E. IMPLEMENTACION DE SICOP ACTUALMENTE

El proceso de implementación de SICOP lleva más de 4 años, siendo un trabajo en conjunto de varios sujetos activos a lo largo de desarrollo del proyecto de adaptación digital de las compras públicas en Costa Rica. Sus principales sujetos son:

- Radiográfica Costarricense S.A (RACSA): empresa del Grupo ICE encargada de administrar y brindar apoyo tecnológico a la plataforma de SICOP, además, ofrece capacitaciones y atención telefónica a los usuarios.
- Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa (DGABC): dirige como órgano rector, el Sistema de Administración de Bienes y Contratación Administrativa en el proceso de implementación del sistema SICOP.

Asimismo, otros sujetos activos del proceso han sido las instituciones que conforman la Administración Pública, sin embargo, la adaptación ha sido paulatina y hasta con cierto rechazo por algunas instituciones, por ejemplo; para el año 2017 solo “un 35,8% de las entidades públicas se encontraban utilizando el SICOP completa o parcialmente, (118 entidades -la Administración Central y 49 instituciones fuera de ésta-), quedando pendiente un 64,2%, según lo indicado por la DGABC” (División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Sistema de Administración Financiera de la República de la Contraloría General de la República: 2017).

Es importante señalar que, para el mes de julio del 2020, la cifra de las instituciones que actualmente realizan sus procesos mediante SICOP, ha cambiado significativamente y un total de 317 instituciones son usuarias de SICOP. De la misma forma se ha presentado un aumento en la inscripción de proveedores, ya que se encuentran inscritas en el registro único de proveedores 31.162 personas físicas y

jurídicas (Informe de Gestión de SICOP-RACSA: 2020).

De la misma forma, existen diversas instituciones que actualmente no realizan todos los procesos de compras públicas en la plataforma digital, por ejemplo, el INS tiene un 9% que no puede realizarse por SICOP como certificados informáticos, sino que lo ejecutan mediante procedimientos físicos por lo que se encuentran en busca de algún sistema para poder desarrollar estos casos pendientes, de manera provisional, hasta que SICOP logre integrarlos a su sistema. Lo mismo sucede con la Municipalidad de San José, pero en este caso se trata de contrataciones que vienen del 2015 porque estos procesos que se realizaron en un soporte físico antes de la incorporación a SICOP y se mantienen en papel. (Jiménez Navarro K y Brenes Murillo, A:2019)

En el caso del Poder Judicial cuando se dio a conocer la vinculatoriedad del Sistema Integral de Compras Públicas a toda la Administración Pública, ellos ya hacían uso de su propio sistema llamado

SIGA PJ, con el fin de cumplir en el ámbito de legalidad, en cuanto a la implementación de SICOP, en el año 2020 el Poder Judicial pretende presentar un proyecto de ley, el cual consiste en establecer interfaces para lograr recibir y enviar información a SICOP y seguir utilizando el sistema SIGA PJ. (Jiménez Navarro K y Brenes Murillo, A: 2019)

Es importante señalar que, el proceso también afectó a los proveedores que anteriormente se encontraban en cada registro institucional y así lo resalta el Ministerio de Seguridad, ya que cuando se encontraban en la transición de su sistema anterior (MERLINK) a SICOP se dieron cuenta de que muchos de los nuevos proveedores carecían de conocimientos en Contratación Administrativa, mientras que sus antiguos proveedores no se habían incorporado a SICOP y lo fueron haciendo con el transcurso del tiempo (Jiménez Navarro, K y Brenes Murillo, A: 2019).

Actualmente, se encuentran 2 proyectos de ley en la Asamblea Legislativa que están directamente relacionados con SICOP:

1. Proyecto de Ley Reforma Total a la Ley de Contratación Administrativa, tramitado bajo el expediente N° 21546, este se presentó el 08 de agosto del 2019, dicho proyecto agrega figuras nuevas, pero también deja ciertos aspectos. Cabe resaltar que, genera una notable diferencia al señalar que la única excepción para no utilizarlo es cuando exista una falla en el sistema, misma que debe estar acreditada y cuando se requiera formalización contractual en escritura pública, además cambia el nombre de Sistema Integral de

Compras Públicas a Sistema Digital Unificado de Compras Públicas. Y se crea la Dirección General de Contratación Pública.

2. Proyecto de Ley N° 21.799, con el cual se reformarían los artículos 211, artículo 40 y se crea un transitorio a la Ley de Contratación Administrativa, el cual busca sancionar a los funcionarios que no utilicen SICOP para realizar los procesos de compra y se les da a las instituciones públicas, que aún no implementen SICOP, un periodo de doce meses para cumplir con dicha obligación y deben de informar a la CGR cada 3 meses del avance que realicen estas instituciones.

## F. BENEFICIOS

Algunos beneficios que posee el Sistema Integral de Compras Públicas, son (Jiménez Navarro, K y Brenes Murillo, A:2019):

- Se pretende que haya una mayor transparencia, rendición de cuentas y que sea más eficiente; para permitir que los procesos puedan desarrollarse en un menor tiempo, por lo que efectivamente, el sistema responde a las necesidades de la plataforma.
  - Se logra que haya una economía de ahorro, se pretende que haya mejores ofertas a un menor costo.
  - Hay una mayor participación ciudadano, y con ello una mayor cantidad de ofertas, permitiendo una mayor competencia y, como consecuencia, costos más bajos.
  - Se utiliza un expediente electrónico único, en el cual constan todas las actuaciones de las partes, además, se pueden presentar aclaraciones, subsanaciones, recursos de objeción, etc.
  - Es un sistema de datos abiertos, por lo que cualquier persona puede ver todas las compras que realiza el gobierno, debido a que permite el acceso a la información.
  - Mayores oportunidades de empleo y un aumento en los ingresos de las Pymes.
- consolidación de la cobertura, que todas las instituciones del Estado utilicen SICOP, con el fin de que exista una plataforma única y centralizada de compras públicas.
- Que la plataforma sea 100% digital, debido a que hay varias gestiones que se tienen que tramitar fuera del sistema, por ejemplo, las compras de emergencia, un módulo de pago, un procedimiento sancionatorio, recursos de apelación ante la Contraloría General de la República (CGR), entre otros.
  - Que la plataforma tenga acceso a nuevas tecnologías, como blockchain, una obligación exclusivamente de RACSA.
  - Procurar que los mecanismos de consulta sean más inteligentes, amigables y que la información que se encuentra en el sistema, como reportes, estén actualizados.
  - Mejorar las interfaces con el SIAC (plataforma de la CGR), con el fin de que se puedan presentar objeciones, apelaciones autorizaciones o refrendos por medio de la plataforma SICOP.

## G. DESAFIOS

Algunos desafíos que tienen las instituciones relacionadas, con el fin de que la plataforma sea aún más accesible para todos los usuarios y transparente para la sociedad, son los siguientes (Jiménez Navarro, K y Brenes Murillo, A: 2019):

- Lograr que haya una mayor

- Continuar dando capacitaciones, tanto a las instituciones como a los proveedores, para que tengan los conocimientos necesarios del desarrollo de todo el procedimiento de Contratación Administrativa.
- Combatir la brecha social, tecnológica y económica, con el fin de que todos los ciudadanos tengan acceso a SICOP.

## H. CONCLUSIONES

Con la entrada en vigencia del Sistema Integral de Compras Públicas, se ha logrado que exista una mayor regulación y fiscalización por parte de la Contraloría General de la República, al tratarse de fondos públicos, así como también una mayor transparencia, donde todos los ciudadanos tenemos acceso a la información sobre el gasto de esos fondos.

No cabe duda que, con la reforma a la Ley de Contratación Administrativa, la norma es contundente al indicar que todo proceso de compras públicas debe realizarse bajo SICOP y toda la Administración Pública, incluso entes y órganos que empleen el uso de un régimen especial.

Es claro que SICOP es regulado ampliamente mediante leyes, reglamentos, criterios judiciales, así como que la DGABCA es el órgano fiscalizador de la aplicación de SICOP, por lo que no existen vacíos legales en cuanto a la obligatoriedad del uso del sistema.

Es un sistema que entró a regir en el año 2015, y que hasta el momento no se han incorporado todas las

instituciones que forma parte de la Administración Pública, por diversas razones; por ejemplo, el Poder Judicial, pero hoy en día se está luchando para que todos estén incorporados, con el fin de evitar que se den malas prácticas, como la corrupción.

Es un largo proceso, que tiene que irse avanzando de forma paulatinamente, tanto en cuanto a la incorporación de las instituciones del Estado como en el desarrollo de la plataforma, porque es un hecho que al sistema SICOP le faltan varios aspectos de importancia, como las compras de emergencia o los recursos que tiene que hacerse en forma física, pero estas se van a ir agregando poco a poco, de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo en el sistema.

“No hace falta un gobierno perfecto, se necesita uno que sea práctico”.

*Aristóteles.*

## Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente. (1949) *Constitución Política*, del 7 de noviembre. República de Costa Rica.

Asamblea Legislativa (1995). *Ley de Contratación Administrativa*. Ley N° 7494. San José, Costa Rica: Gaceta N° 110.

Proyecto de Ley “Transparencia de las Contrataciones Administrativas por Medio de la Reforma del Artículo 40 de la Ley 7494, Contratación Administrativa de 2 de mayo de 1995 y sus Reformas”. Expediente Legislativo N° 19123.

Proyecto de Ley “Reforma Total a la Ley de Contratación Administrativa”. Expediente Legislativo N° 21546.

Proyecto de Ley “Reforma al Artículo 211 de la Ley N.º 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978; Adición de un Párrafo Final al Artículo 40 y un Transitorio a la Ley N.º 7494, Ley de Contratación Administrativa de 2 de mayo de 1995 y sus Reformas”. Expediente Legislativo N° 21799.

Arroyo, C. (s.f.). *Sistemas de Contratación Electrónica Pública en Costa Rica*. Recuperado en: <http://www.profesorajenniferarroyo.com/images/documentos/derecho/Administrativa/Sistemas.pdf>

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Sistema de Administración Financiera de la República de la Contraloría General de la República. (2017). *Informe de Auditoría de Carácter Especial Sobre las Acciones Realizadas por el Ministerio de Hacienda para Garantizarse que Toda Actividad de Contratación se Realice por Medio del Sistema Digital Unificado de Compras Públicas*. Informe N° DFOE-SAF-IF-00014-2017. San José, Costa Rica.

RACSA-SICOP. (2020) *Informe de Gestión*, San José, Costa Rica.

Jiménez Navarro, K., Brenes Murillo, A. (2019). *Sistema Integral de Compras Públicas, un Paradigma en la Contratación Administrativa* (Tesis para optar por el grado de Licenciatura). Universidad Escuela Libre de Derecho, San José.

## Aprendizaje durante la pandemia

*Autor: Rebeca Angulo Roldan*

Mucho sabemos sobre las marcadas cicatrices que nos dejó la pandemia, como individuos y como sociedad. Pero debemos recordar que ante pandemias previas y crisis mundiales; se ha logrado recalcar los grandes avances en múltiples ámbitos de la humanidad.

La pandemia nos ha dejado tantas enseñanzas en diferentes espacios de nuestras vidas, sin duda trajo con ellas sufrimiento y temor, pero debemos reflexionar sobre las oportunidades y lecciones que nos dejó, ya que, como mencionó el historiador Kyle Harper, en su libro: “A veces las enfermedades infecciosas aceleran la historia o revelan hacia dónde se dirige.” (Harper, 2019, pág. 52)

Podemos decir que, sufrimos una interrupción importante en nuestras rutinas porque podemos comprobar que las epidemias modifican hábitos y reconfiguran nuestra conducta, ya que imponen remarcables variantes, por ejemplo; en la educación. Nuestra sala se convirtió en la nueva aula y la palabra “aulas virtuales” se imponía más en la vida de cada estudiante, mientras el desafío de la restricción vehicular y confinamiento cambiaba drásticamente la rutina de cada ciudadano.

Es desafiante buscar un lugar para el aprendizaje de una situación tan incierta que paralizó procesos importantes de nuestra sociedad, procesos sociales, políticos y económicos. Sin embargo, reflexionar

sobre el desarrollo que produjo y aprender de él nos hará avanzar.

A primera vista, observamos crisis económica, muertes y desempleo que sin duda deja una significante marca cultural. Cambiamos la cultura de consumo, laboral, sanitaria y educativa. Dejando una huella para futuras generaciones, a fin de cuentas, podemos estudiar el pasado y observar cómo las pandemias o crisis mundiales dejan un legado mejorado y duradero. La actual pandemia no será la excepción. En cuestión de meses se introdujo nuevos avances tecnológicos, hábitos, menos contaminación y más reflexión.

Confuso y caótico fue enfrentarnos ante esta enfermedad infecciosa, sin preparación ni advertencia, nos enfrentamos ante una crisis mundial, con múltiples consecuencias para toda la humanidad y, a la misma vez; ofreciéndonos oportunidades para reinventarnos y renovarnos.

Iniciamos con la cuarentena, es decir, la restricción de un individuo expuesto al contagio y a los posibles infectados. En ese momento no era alarmante, hasta que iniciamos a oír noticias sobre el distanciamiento social y luego el confinamiento. La cuarentena, el aislamiento y la distancia social no fueron suficientes para contener el contagio. (Sánchez-Villena, 2020)

El contagio era cada vez mayor, el miedo y la incertidumbre crecían junto a los fallecidos. Muchas personas se cuestionan cuál podría ser el lado positivo del confinamiento, si a fin de cuentas la pandemia interrumpió nuestras vidas de

una manera brusca, modificando todo a su paso.

Gracias a ello, nuestros pensamientos durante el confinamiento se han modificado, de alguna forma hemos aprendido a empatizar más con nuestros próximos y ser más conscientes de nuestra salud.

Un beneficio maravilloso que nos dejó el confinamiento, fue que el medio ambiente tomó un respiro de nuestra continua contaminación.

“Los datos son contundentes: la pandemia del coronavirus ha generado la mayor caída en la emisión de CO<sub>2</sub> de la que se tenga registro en la historia” (Serrano, 2020). Anuncia la BBN News, tan solo el 29 de abril del 2020, es decir; casi iniciando la pandemia.

Está claro que este cambio, se debe a que nos vimos obligados a mantenernos en nuestras casas, pero se espera que este comportamiento de disminución de contaminación no sea solo momentáneo, sino más bien permanente. Es otra oportunidad de buscar nuevas alternativas y alterar las viejas malas costumbres de contaminación.

El confinamiento nos ha hecho cambiar nuestros hábitos, consumos diarios, actividades, la forma de compartir e interactuar, nos vimos obligados a adaptarnos a la tecnología y aliarnos a ella. Provocando así, un nuevo modelo de vida, moderno y flexible. Será difícil que nos olvidemos de nuestros meses de confinamiento donde muchos sufrieron grandes pérdidas, pero logramos sobrevivir y adaptarnos a una nueva versión de nosotros mismos. Nos modificamos, reflexionamos y nos adaptamos con éxito. Claro ejemplo de ello: la educación. Tiempo atrás hemos reflexionado sobre la educación, que ha quedo estancada en la misma organización de la Revolución Industrial, con diseños tradicionales durante siglos. Gracias a la pandemia, se evolucionó la

educación, un proceso que hubiera tardado años.

Previo a la pandemia, habíamos experimentado un tipo de educación en línea lleno de contrastes. Por un lado, positivo, con la integración tecnológica y la introducción del aprendizaje de manera autónoma favoreciendo a todos, pero al mismo tiempo se presentaba deficiencias, ya que se podía observar con claridad una brecha de desigualdad. Pero, sin previo aviso se cerraron escuelas y la educación dio un giro.

El sistema educativo no se encontraba del todo preparado para la educación en línea, pero ante la rápida incorporación se debió actuar de una manera eficiente como lo fue el hecho de integrar medios de primera generación para llegar de una forma masiva y concisa a los estudiantes.

Acceso a conectividad, entorno familiar y condiciones de aprendizaje fueron un desafío enorme para cada estudiante, debido a la desigualdad que se presenta. Pero, así como una metáfora conocida dice que: la marea, rompe ante la arena arrasando todo, como consecuencia; dejando tesoros que estaban escondidos, al descubierto. Así fue la pandemia que nos obligó a sacar tesoros de recursos que teníamos escondidos.

Sin intención, la pandemia nos introdujo en un experimento global. Nos obligó a buscar nuevos métodos de enseñanza. Teníamos recursos innovadores y útiles, pero no teníamos la necesidad de utilizarlos como prioridad, ya que se hablaba de innovación y educación, pero de una manera aislada. De un día para otro, fueron compañeras para lograr el objetivo de enseñar. Y así surgieron nuevas maneras de enseñar y de aprender, una vez utilizadas se seguirán utilizando para el futuro, es decir, como resultado de una crisis global: logramos obtener nuevas herramientas y

medios para mejorar nuestros métodos de enseñanza, nos ayudó a reinventarnos, pensar de una manera crítica y ser creativos tanto para enseñar como para aprender.

El foco solo en el aprendizaje, como hacer llegar el mensaje con éxito, comprender las necesidades y buscar las opciones más actualizadas; hace un cambio real e irreversible para la mejora y evolución de la educación.

Otra ventaja que podemos rescatar, es el hecho de que creamos nuevos modelos para las nuevas generaciones, tomando en cuenta las nuevas necesidades que se presentan. Recordando así, que el sistema operativo de la educación es planetario y así; la pandemia nos mostró que podemos cambiarnos juntos, pues aprendemos en comunidad.

Vivimos un cambio radical y esta crisis ha demostrado que se puede aprender en otros entornos, aulas sin paredes y globales.

La tecnología se volvió una herramienta indispensable, haciendo la educación más flexible y abierta a nuevos recursos. El cambio ha sido sumamente difícil y retador, pero gracias a ello podremos avanzar.

Nos dimos cuenta que podemos ser flexibles ante los cambios, no son sinónimo de negatividad, sino de progreso. Antes los cambios podemos avanzar y experimentar nuevas alternativas positivas.

Cuando mencionamos la flexibilidad que desarrollamos, también hablamos del hecho de que muchos grupos de científicos, instituciones y profesionales se unieron de manera eficaz para ayudar a toda la población, gracias a la grave crisis sanitaria y a los estudios científicos, se han realizado diagnósticos y creado técnicas para tener una solución pronta para los retos que

vienen con las vacunas y los siguientes posibles brotes. Podemos asegurar que, luego de esta crisis estaremos más preparados.

Ante las dificultades siempre habrá una esperanza y en nuestro caso; es la vacuna. Que es un gran avance para toda la humanidad, y que fue alcanzada por el trabajo conjunto de científicos, de una manera rápida, considerando el tiempo que toma crear una vacuna y poder distribuirlas a toda la población.

No podemos dejar atrás el hecho de cómo nuestras prácticas de higiene fueron incorporadas de nuevo ante nuestra cultura. El virus provocó que tuviéramos mayores prácticas de higiene y cuidados, ayudando así; a prevenirnos de otras enfermedades y contagios. Por ejemplo, una investigación publicada en el Revista Médica Británica que analizó los datos de resfriados, gripes y bronquitis de 500 clínicas en Inglaterra y descubrió que en promedio se registraron nueve veces menos casos que en el mismo periodo de los 5 años. (Wise, 2021)

Esto será fundamental para nuestro futuro, ya que introdujimos, de manera casi involuntaria, mayor prevención, aseo y limpieza. Esta práctica quedará marcada de forma significativa en nuestras generaciones y en las próximas, ayudándonos a obtener un futuro aún mejor, porque sin duda nos habíamos olvidado de estas prácticas, sabíamos que ahí estaban esos hábitos y que por nuestro bienestar debíamos hacerlos, pero no lo hacíamos, hasta que la pandemia nos hace un recordatorio que debemos mantener siempre presentes nuestros hábitos de higiene básicos. Algo tan simple que nos enseñaban en prescolar como lavarnos las manos, nos protegió de un virus mortal y ahora esta acción se volvió un hábito primordial de nuevo.

Cuando vivimos una pandemia nos damos cuenta que no solo nuestra

salud puede ser afectada, sino también la economía. Las grandes empresas tuvieron que reformarse para trabajar desde casa, en los sectores que era permitido, los locales tuvieron que cerrar, dejando a cientos de personas sin empleo. El cierre de locales y restricciones provoca un desánimo y desesperación para todos los ciudadanos. Todos nos vimos afectados, desde los estudiantes, hasta los grandes empresarios. La economía se vio estancada, conforme pasaban los días del confinamiento nos dimos cuenta que esta situación no cambiaría de la noche a la mañana, sino que duraría meses e incluso años, así que las empresas buscaron hasta las más remotas opciones para enviar a sus empleados a casa y los empresarios buscaban cómo mantener a sus clientes desde el confinamiento. ¡Vaya reto vivió el sector comercial! No obstante, a pesar de todos los inconvenientes mencionados; podemos rescatar varias enseñanzas.

Aprendimos que, en cuestión de comercio, debemos actualizarnos y romper con el paradigma de los esquemas pasados, porque al quedarse rezagados; vienen las consecuencias y las crisis.

Aliarnos a la tecnología es conveniente para todos, el empresario como tal tendrá mejores resultados y el cliente también. Tenemos muchos recursos tecnológicos que ayudan a que el crecimiento sea posible y sostenible. La pandemia nos permitió darnos cuenta de ello de una manera cruel pero efectiva. El sector comercial se vio obligado a buscar nuevas maneras de continuar y sobrevivir, pero como resultado, se obtuvo creativas y actualizadas ideas de negocio, abarcando más mercados, aprovechando al máximo recursos tecnológicos y disminuyendo gastos.

En un abrir y cerrar de ojos, el modelo de negocios cambió drásticamente, claro que estos cambios

ya se venían venir y eran utilizados por algunos, pero ante la crisis; todos tuvieron que adaptarse a ellos, romper esos antiguos modelos, dejando muchas ventajas para ellos mismos y para los clientes. Esta innovación forzada hizo avanzar los negocios y expandir los recursos.

Fuimos muchos los beneficiados ante esta innovación, ya que, como clientes obtenemos más beneficios, como entregas hasta la comodidad de nuestra casa, mayor accesibilidad a los productos desde nuestros dispositivos, comodidad y facilidad.

La pandemia nos dejó tantas enseñanzas que puede resultar arduo colocarlo solo en algunas páginas, cada persona aprendió y vivió situaciones diferentes durante este largo periodo, pero en la mayoría de aspectos, las enseñanzas fueron para todos en general. Como lo mencionamos anteriormente, aprendimos todos juntos. Sin duda todos nos vimos afectados, sentimos miedo, desespero e incertidumbre ante una crisis mundial, pero ante tantas dificultades y cambios; no somos exentos a aprender varias lecciones de lo sucedido.

Fuimos atacados por sorpresa, nos vimos retados a sobrevivir a pesar de las tantas adversidades, se produjeron cambios y desafíos en cuestión de meses, para la humanidad completa. Y, a pesar de que fue sumamente difícil, sobrevivimos y nos adaptamos. Es maravilloso ver cómo nos incorporamos a un nuevo estilo de vida de manera conjunta, porque los grandes avances se deben a grandes cambios. Si hubiera sido por nosotros mismos, no hubiéramos avanzado por muchos años más, hubiese seguido estancados sin darnos cuenta de la gran nueva era que nos espera y que ya estábamos preparándonos. Claro está, que no fue una manera agradable en la que sucedieron los hechos, sin restarle importancia al gran dolor que han sufrido muchas personas, debemos reflexionar

de tantas enseñas que nos dejó la pandemia, sacar provecho a los cambios establecidos y las ventajas que nos dejó a su paso.

La educación dio un paso aún más grande a la enseñanza virtual e innovación, trabajamos todos juntos como pocas veces en la historia de la humanidad, herramientas tecnológicas se convirtieron en nuestros mayores aliados, los hábitos de higiene volvieron a ser una prioridad, dimos un respiro al medio ambiente y nos actualizamos.

Agradecemos a la pandemia por obligarnos a innovar, actualizarnos y crecer. Nos retó de una manera única, poniendo en juego nuestras vidas, pero se puede decir que era la única manera de que nos detuviéramos y reflexionáramos.

## Bibliografía

Harper, K. (2019). *El destino de Roma: clima, enfermedad y el fin de un imperio*. Oklahoma.: Editorial Crítica.

Sánchez-Villena, A. R. (Julio de 2020). ELSEVIER. Obtenido de ELSEVIER: <https://www.analesdepediatria.org/es-covid-19-cuarentena-aislamiento-distanciamiento-social-articulo-S1695403320301776#:~:text=Por%20otro%20lado%2C%20el%20distanciamiento,bajo%20nuevas%20normas%20socialmente%20restrictivas>.

Serrano, C. (11 de Mayo de 2020). BBC NEWS. Obtenido de BBC NEWS: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52596472>

UNESCO. (24 de Marzo de 2019). UNESCO. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/news/1370-millones-estudiantes-ya-estan-casa-cierre-escuelas-covid-19-ministros-amplian-enfoques>

Wise, J. (20 de Enero de 2021). *The BMJ*. Obtenido de The BMJ: <https://www.bmj.com/coronavirus>

## Esferas Precolombinas en la Delta del Diquís: un Patrimonio Mundial

Autor: Alejandro Piedra

El presente escrito tiene como objetivo fomentar el interés y la investigación en un sitio cultural que no recibe la atención que debería; basándose tanto en su rica historia, como en su gran potencial a futuro. La temática del presente ensayo gira alrededor de lo que de Sibaja menciona (2007, párr. 1) es “una de las manifestaciones escultóricas y culturales, más sorprendentes y singulares de toda la América prehispánica” como lo son las llamadas: Esferas de piedra precolombinas de Costa Rica, sitio denominado por la UNESCO como área patrimonio mundial en el ámbito cultural que se encuentra ubicado en la Delta del Diquís, Osa (Pacífico Sur de Costa Rica). A su vez, aprovechando dicho nombramiento, se busca enfatizar en la gran oportunidad e importancia de desarrollar, de la mano con el turismo, una alternativa para el desarrollo tanto económico como social y cultural de un territorio empobrecido que se encuentra deseoso y necesitado de este tipo de oportunidades para poder crecer (Martell, 2016), como lo son los distritos de Sierpe y Palmar en el cantón de Osa. También, se torna esencial establecer la relevancia de que este desarrollo turístico sea uno sostenible y responsable con el medio ambiente, para así poder conservar los asentamientos y que sean de beneficio para la zona por muchos años y no algo meramente pasajero.

El asentamiento donde yacen estas esferas, se encuentra dividido en cuatro sitios arqueológicos y lo primero que se debe mencionar en relación a estas, es que aún hoy en día realmente no existe certeza, sino más bien, incertidumbre, en torno al por qué fueron construidas. Estas dudas surgen debido a la poca existencia de registros tanto

culturales como sociales de quienes las crearon, gracias a la brutalidad española durante la conquista quienes exterminaron a la gran mayoría de los poblados indígenas. Sin embargo, esta no es la única incógnita que surge en torno a ellas, ya que la fabricación de estas “esferas de piedra que tienen de 0,7 a 2,57 metros de diámetro (...) sigue constituyendo la mayor parte de su misterio y su admirable singularidad radica en la precisión de sus formas, así como en su gran número, tamaño y densidad” (UNESCO office in San José, 2014, párr. 2). Para Sibaja (2007), el hecho de que este sitio haya sido tomado en cuenta por la UNESCO y sea tan valorado por los expertos se debe al:

*Alto grado de perfección que poseen estas singulares efigies y la gloriosa manifestación de su pasado, [las cuales] evocan incógnitas similares a las planteadas por las pirámides mayas y aztecas, los colosales rostros de la isla de Pascua, los abrumadores muros de Sacsayhuamán, las megalíticas cabezas olmecas, la ciudad de los dioses en Tiahuanaco, las reliquias de Anáhuac, o el encumbrado emporio de Machu Pichu, entre muchos otros tesoros amerindios.*

En el Pacífico Sur costarricense es posible encontrar grandes puntos turísticos que reciben una gran cantidad de atención y visitantes, como lo son Playa Dominical o los parques nacionales Marino Ballena y Corcovado, pero zonas como la Delta del Diquís y sus esferas de piedra, si bien por sí solas son un atractivo fascinante, han sido olvidadas y, en muchas ocasiones, ni los mismos costarricenses se interesan por su gran historia, situación la cual genera que

cantones como Sierpe o Palmar se encuentren en un grave estancamiento económico. Es por esta razón que, de acuerdo con Badilla & Corrales (2013), la comunidad, conociendo la gran riqueza cultural y el enorme potencial turístico que poseen sus tierras “se ha venido involucrando de una manera cada vez más activa en la gestión y apropiación del patrimonio arqueológico dentro del desarrollo de alternativas económicas (...) proceso que se ha profundizado desde que la UNESCO incluyó esta área en la lista de sitios de patrimonio mundial”.

De dicho involucramiento ha surgido una propuesta sumamente llamativa la cual, tomando el nombramiento de UNESCO como abanderado, busca establecer a la zona como un centro turístico prominente no solo a nivel nacional, sino que, alrededor del mundo. Basándose en que este se desarrolle de manera responsable y sostenible, y que vaya de la mano con la conservación tanto de la naturaleza como del tesoro que esta esconde y lo que sería el atractivo principal, es decir, las esferas de piedra precolombinas. De manera que el proyecto no solamente sea una solución para los problemas económicos de la zona a corto plazo, sino que, se le pueda sacar provecho por mucho tiempo. El potencial del turismo en asentamientos como este yace en que no es solo de carácter recreativo, sino también científico, ya que de acuerdo con John Hoopes, director del Programa Global de Estudios sobre asentamientos indígenas y profesor de la Universidad de Kansas, aún existe mucho por descubrir e investigar en estos sitios, porque si bien es cierto que existen informes provenientes desde finales del siglo XIX, estos no fueron reportados científicamente sino hasta la década de 1950, lo que quiere decir que son un descubrimiento relativamente reciente y aún con mucho por estudiar y aprender (Lawrence, 2010).

La promoción y apertura turística se sabe que atraerá una gran cantidad de visitantes, por lo que realizar el turismo o por

lo que el realizar turismo de forma sostenible es transcendental para poder establecer un balance entre los ingresos económicos para las comunidades y los destinados para mantener el sitio conservado de buena manera (Badilla & Corrales, 2016), ya que, si solamente se explotan los asentamientos sin consideración, en poco tiempo estos no solo se depreciarían y se vendría abajo el proyecto, sino que el país entero quedaría en una muy mala posición frente a la UNESCO. Otro reto es controlar la presión que ejerce la comunidad para apresurar los estudios que se deben llevar a cabo a fin de tener un mejor conocimiento del territorio y proceder de correctamente tanto para el sitio cultural como para la misma comunidad. Asimismo, se debe ser realista y comprender que esta situación requiere de una considerable inversión en capacitaciones, desarrollo de senderos, divulgación y mantenimiento de la zona para hacerla aún más atractiva. Para Christian Kandler (director del Museo Nacional) esto requiere un gran compromiso y disposición por parte del gobierno para desembolsar recursos no solo financieros, sino que, también humanos para poder llevar a cabo estas acciones (MREC, 2014).

Queda claro entonces que las esferas de piedra precolombinas en la Delta del Diquís son un verdadero tesoro cultural no solo a nivel nacional, sino que internacional, razón por la cual fueron nombradas patrimonio mundial por la UNESCO. Además, estos asentamientos se encuentran rodeados de cierto misterio ya que su estudio, contrario a servir de ayuda para comprender en cierta medida su historia y la de zonas aledañas, produce más bien un aumento en las incógnitas. Asimismo, se describe el impacto que puede tener el desarrollar un proyecto como el de establecer la zona con base a un turismo sostenible, para que comunidades como Sierpe y Palmar logren desarrollarse tanto económica como socialmente; sin dejar de lado la conservación de las asombrosas esferas de piedra y el medio ambiente en

general. Ahora, es un hecho que, si bien esta situación representa una gran oportunidad para la zona, el implementar esta iniciativa conlleva una serie de retos los cuales no lo harán un proceso sencillo.

## Bibliografía

- Badilla, A., & Corrales, F. (2013). Los sitios arqueológicos con esferas de piedra del Delta del Diquís. En M. Aguilar & O. Niglio (Eds.), *La conservación del patrimonio cultural en Costa Rica* (pp. 305-326). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5239170>
- Badilla, A., & Corrales, F. (2016). Gestión cultural y comunidad: el manejo de los sitios arqueológicos con esferas de piedra del Diquís. En G. Chang (Ed.), *Memoria del Congreso Iberoamericano de Patrimonio Cultural* (pp. 1-15). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6087490>
- Lawrence, K. (2010). University of Kansas researcher investigates mysterious stone spheres in Costa Rica. Recuperado 26 de julio de 2020, de [https://www.eurekalert.org/pub\\_releases/2010-03/uok-uok032210.php](https://www.eurekalert.org/pub_releases/2010-03/uok-uok032210.php)
- Martell, M. (2016). Juventud, patrimonio y turismo en centro AMÉRICA. En G. Chang (Ed.), *MEMORIA DEL CONGRESO IBEROAMERICANO DE PATRIMONIO CULTURAL* (p. VII-XII). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6087490>
- MREC. (2014, 23 junio). UNESCO declara Patrimonio Mundial la Costa Rica registra su primer grupo de sitios culturales en la lista de Patrimonio de la Humanidad. Recuperado 23 de julio de 2020, de <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=1770>
- Sibaja, A. (2007). Las enigmáticas esferas de piedra de Costa Rica. Recuperado 23 de julio de 2020, de <https://www.rupestreweb.info/esferas.html>